

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATISTAS DE OBRA CIVIL

AGUAS FRAILEJONAL invita a personas naturales, jurídicas, empresas de construcción y contratistas independientes a presentar sus propuestas técnicas y económicas para la ejecución del siguiente proyecto de infraestructura:

OBJETO DEL CONTRATO Diseño y construcción de una placa de cimentación en concreto reforzado, adecuación del terreno, e instalación de dos tanques plásticos de capacidad de 10.000 litros cada uno, para un sistema de almacenamiento de agua potable.

UBICACIÓN DE LA OBRA Municipio de La Calera, Cundinamarca. Vereda Frailejonal, Sector Arrayanes.

VISITA AL SITIO para evaluar condiciones de accesibilidad y capacidad de carga del terreno: fecha. febrero 14, hora: 10 a.m. Sitio de encuentro Escuela Frailejonal **(Opcional)**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **Dimensiones:** La placa debe tener un área aproximada de **7 metros x 4 metros**. El espesor sale del diseño estructural.

2. **Capacidad de Carga (IMPORTANTE):** La estructura debe estar diseñada para soportar el peso de **dos (2) tanques plásticos con capacidad de 10.000 litros cada uno**.

o *Peso estimado del agua (1gr/cm³):* 20 toneladas + peso de los tanques.

3. **Alcance de la obra:**

o Descapote y nivelación del terreno.

o Suministro de materiales (recebo, cemento, refuerzo (hierro/malla), agregados (arena y triturado), etc.).

o Excavación y conformación de la base.

o Fundida de la placa en concreto reforzado con las especificaciones de resistencia resultantes del diseño estructural, para el tipo de carga mencionada.

o Instalación de dos (2) tanques plásticos con capacidad de 10.000 litros cada uno. Los tanques los suministra Aguas Frailejonal. La tubería y demás accesorios para la instalación y funcionamiento de los tanques, los suministra el contratista.

REQUISITOS DE LA PROPUESTA

Los interesados deben enviar una cotización que incluya en el formato adjunto Excel

- **Plano o esquema del diseño estructural de la placa, firmado por un Ingeniero civil, con matrícula profesional.**
- **Valor de Mano de Obra.**
- **Valor de Materiales** (desglosado, especificando el tipo de refuerzo se utilizará).
- **Tiempo estimado de ejecución.**
- **Validez de la oferta.**
- *Opcional:* Referencias de trabajos similares realizados anteriormente.

FORMA DE PAGO: Un anticipo del 40%, a la firma del acta de inicio de obra, y un segundo pago de hasta un 30% con el avance de obra, un 15% al finalizar la obra, y un 15% final con el acta de liquidación, 28 días después de fundida la placa (tiempo de fraguado), y una vez instalados a satisfacción los dos (2) tanques de almacenamiento de agua, y suscrita el acta de liquidación de la obra, y presentadas las pólizas requeridas a continuación.

PÓLIZAS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA: 1) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, en una cuantía equivalente al 100% del valor total del anticipo (40% del contrato) que **EL CONTRATISTA** reciba por este concepto, constituida por un término igual al plazo del contrato y tres (3) meses más. **2) ESTABILIDAD DE LA OBRA** : Con valor asegurado equivalente al **TREINTA por ciento (30%) del valor**

total del contrato, con una vigencia igual a la del presente contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de recibo final de la obra a satisfacción de la interventoría, **3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Con valor asegurado equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y TRES (3) años más. **4) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** por una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis meses más.
Parágrafo Primero. - La constitución y presentación de las anteriores Pólizas de Seguros, adjuntando los certificados de pago de las primas a satisfacción.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las cotizaciones se recibirán a través del correo electrónico: **admonaguasfrailejonal@gmail.com**

FECHA LÍMITE: 19 de febrero de 2026

Agradecemos su interés y participación.

Atentamente,

Ferney Melo Avellaneda
310 5319316
Administrador